

# LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA BRITÁNICOS EN ESPAÑA DURANTE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

M<sup>a</sup> Dolores ELIZALDE PÉREZ-GRUESO<sup>1</sup>

**D**URANTE la Primera Guerra Mundial, los servicios de inteligencia de los países beligerantes desempeñaron un nuevo protagonismo en el esfuerzo bélico y su labor fue determinante para el desarrollo de la guerra. Desde siempre habían existido personas y redes encargadas de labores de información y espionaje cuya misión era contribuir al desenlace favorable de un conflicto. Sin embargo, fue en torno a la Gran Guerra cuando estos cuerpos se profesionalizaron, se organizaron formalmente y se coordinaron entre sí, lo cual obligó a crear unos servicios más estructurados.

En ese marco, en el proyecto de investigación «*Los Servicios de Inteligencia Aliados en España durante la Primera Guerra Mundial*», que estamos llevando a cabo un grupo de investigadores del Inst. de Historia del CSIC, estudiamos la organización, desarrollo y cometidos de cada uno de los servicios de secretos aliados en la Península. En ese esfuerzo colectivo, mi contribución consiste en estudiar los servicios de inteligencia británicos<sup>2</sup>. En este trabajo presento las primeras conclusiones de mi investigación, estructuradas en torno a tres ejes: primero, un esbozo de cómo eran los servicios de inteligencia británicos en torno a la Primera Guerra Mundial;

---

<sup>1</sup> Científico Titular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

<sup>2</sup> Este trabajo se ha realizado dentro del proyecto BHA2002-01143.

segundo, una reconstrucción de la organización, funcionamiento y objetivos de los servicios de inteligencia británicos en España; y tercero, un análisis del trabajo de esos servicios en nuestro país durante el conflicto, a través de diferentes temas y momentos.

## 1. LOS SERVICIOS SECRETOS BRITÁNICOS EN TORNO A LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

Los servicios de inteligencia británicos tuvieron un origen múltiple y un desarrollo complejo. Se fomentaron paralelamente desde el servicio exterior -el *Foreign Office*-, la Marina -el *Admiralty*-, y el Ejército -la *War Office*-, aunque también otros ministerios formaron pequeños departamentos encargados de trabajos de información, espionaje, contraespionaje y propaganda.

### 1.1. *Foreign Office*

El *Foreign Office* fue el ministerio que menos reconoció la existencia formal de actividades en este campo. Oficialmente se consideraba que las actividades del servicio secreto en Europa en tiempo de paz eran juego sucio –no debía haber espionaje entre iguales–, y de acuerdo con esas normas, si se producía alguna actividad de inteligencia secreta en el continente, se procuraba no dejar constancia de ello. Sabemos que el *Foreign Office* recibía mucha información de agentes secretos que operaban en Oriente Próximo, en las fronteras del Imperio o en distintos dominios coloniales, pero esos eran territorios conflictivos con frecuentes problemas de orden interno, difíciles de gobernar y altamente ambicionados por otras potencias, en los cuales todo estaba permitido con tal de mantener la paz, el orden y la seguridad. Europa era otra cuestión.

Quizás por ello las labores de los servicios de inteligencia de Asuntos Exteriores no adquirieron un reconocimiento oficial hasta 1909, y sólo cobraron relevancia pública cuando, en mayo de 1918, se creó dentro del *Foreign Office* el *Political Intelligence Department*, que según se manifestó oficialmente «llevaba trabajando desde hacía algún tiempo». Sus funciones consistían en reunir información sobre los países extranjeros y escribir frecuentes memoranda sobre la situación de un país concreto o sobre un problema particular de la política exterior. Estos memoranda facilitaban el proceso de toma de decisiones del gobierno, se utilizaban en las instancias

oportunas de los ministerios, y circulaban en las legaciones en el extranjero. Se tenía especial cuidado en que no interfirieran con las labores de los encargados de misión. Por contra, se procuraba que los papeles de este departamento dependieran en gran medida de la comunicación con las sedes diplomáticas, y se elaboraran a partir de la información que enviaran los diplomáticos destinados en el exterior. En tal sentido se insistía en que el nuevo departamento quería estimular los informes de las embajadas y consulados y que toda crítica o comentario sería bienvenido. Aún así, el departamento también destacaba a sus propios agentes en el país que le interesara, a fin de recabar información complementaria o de resolver problemas específicos a través de cauces en los cuales a las embajadas les era difícil actuar<sup>3</sup>.

### 1.2. *Admiralty*

En lo que se refiere a la *Marina*, mucho antes de que Inteligencia fuera una función organizada, se esperaba que los oficiales de la *Royal Navy* enviaran información sobre los lugares donde operaban y sobre las actividades y movimientos de los barcos de otros países. La primera propuesta para crear un servicio especializado que coordinara esas informaciones se hizo en 1879, pero no fue hasta diciembre de 1882 cuando se creó el *Foreign Intelligence Committee*. En 1887, esta institución fue reemplazada por un nuevo departamento, el *Directorate of Naval Intelligence (DNI)*. Este departamento se convirtió muy pronto en un servicio eficiente que adquirió gran influencia dentro del Almirantazgo. Le concernían todos los asuntos correspondientes a barcos y submarinos -aliados y enemigos-, incluyendo sus características, armamentos, dotaciones y movimientos. De igual forma, proporcionaba información sobre la topografía de países extranjeros, costas, defensas costeras, etc. Finalmente, se ocupaba de la interceptación de señales y del desciframiento de códigos extranjeros.

Durante la Primera Guerra Mundial, el jefe del *NID*, el almirante Hall, además, de potenciar las labores de su departamento y de consolidar una destacada sección de desciframiento, creó una importante red de agentes y espías en los países neutrales, la cual tuvo su fiel reflejo en España, tal como veremos más adelante.

---

<sup>3</sup> *Public Record Office*, 5 mayo 1918, Circular del *Foreign Office* a todas las Embajadas. Se establece que el encargado de las cuestiones relacionadas con España en este nuevo departamento será Mr. Tombs.

### 1.3. *War Office*

En relación al *Ejército*, a lo largo del siglo XIX diferentes departamentos de la *War Office* se ocuparon de numerosos aspectos relacionados con la información, el espionaje y la realización de mapas. Así, en 1803, durante las guerras napoleónicas, se creó el *Depot of Military Knowledge* con objeto de proporcionar información y elaborar mapas que pudieran contribuir al éxito de las batallas. También durante la Guerra de Crimea se desarrolló un servicio militar de inteligencia con objeto de conocer el terreno y las fuerzas del enemigo. Para este fin se creó en 1855 la *Topographical & Statistical Office (T&S)*, con una plantilla cercana a la treintena de personas. En 1873 se decidió crear un organismo que centralizara las diferentes actividades que se realizaban en este campo. Así surgió el *Intelligence Branch*, con un *staff* de veintiseis miembros, que absorbió el organismo anterior. En 1887 se le dotó de una mayor transcendencia al transformarlo en el *Directorate of Military Intelligence (DMI)*, que coordinaba todas las tareas que desempeñaba el Ejército en el ámbito de la inteligencia. En 1896, en los inicios de la guerra de los Boer, la institución pasó a denominarse *Intelligence Division (ID)*. En 1901, durante una reorganización general de la *War Office*, se unió con la *Mobilization Division*, formando la *Division of Mobilization and Military Intelligence (DMMI)*, dentro de la cual siguió habiendo una *Intelligence Division*. En una nueva reestructuración efectuada entre 1904 y 1906 Inteligencia se convirtió en un departamento del *Directorate of Military Operations (DMO)*, en el cual se creó una «*Sección Especial*», dedicada específicamente al «servicio secreto», conocida como *MO5*<sup>4</sup>. En diciembre de 1915, el *DMO* se transformó en el *Directorate of Military Intelligence (DMI)* y las distintas secciones cambiaron el prefijo *MO* por el *MI*. En esta nueva institución se desarrolló el *MI-1c*, heredero de la *Special Section MO5*, y que era el departamento que se dedicaba al servicio secreto<sup>5</sup>.

Ninguno de estos servicios de exteriores, de marina, o de guerra tenía una estructura estable, ni suficiente personal fijo y profesionalizado a sus

<sup>4</sup> En él existían distintos departamentos: *MO1* para estrategia; *MO2* para Foreign Intelligence; *MO3* para Espionaje, Censura, WT/Cables y Comunicaciones; *MO4* para Topografía; *MO5* como «Sección Especial», añadida en 1907; *MO6* para servicios médicos; *MO7* para censura de prensa; *MO8* para censura de cables; *MO9* para censura postal.

<sup>5</sup> Los departamentos se reestructuraron de la siguiente manera: *MI-1a-* Administración; *MI-1b-* Coordinación del SI; *MI-1c-* Cobertura militar del Servicio Secreto dependiente de la *War Office*; *MI-1d-* Análisis e Informes; *MI-1e-* Señales (julio 1916); *MI-1g-* Seguridad e Información (desde septiembre de 1918); *MI-6-* Se ocupaba entonces de *War Trade*; *MI-10-* Formado en 1917 para coordinar la labor de los agregados militares.

órdenes. Dependiendo de las necesidades, se destacaban especialistas en cada conflicto, en cada campaña, en cada problema planteado. Para el desempeño de sus tareas y para recabar información se buscaban colaboradores, muchos de ellos patrióticos ciudadanos británicos bien intencionados, y otros agentes que actuaban como freelance, o personas a las que se reclutaba para obtener datos o fines concretos. Esos colaboradores proporcionaban mucha información falsa porque no tenían el criterio suficiente para discernir lo verdadero de lo equivocado, lo importante de lo accesorio. Esta falta de profesionalización de los servicios de inteligencia generó numerosas informaciones erróneas.

#### *1.4. Secret Service Bureau*

Los problemas que creaba tal situación condujeron a que en 1909 el gobierno de Asquith decidiera crear un servicio secreto de inteligencia centralizado y oficialmente reconocido, que coordinara los diferentes servicios existentes, que tuviera una estructura formal y estable, y que estuviera dotado con personal profesional. Con tales intenciones, en 1909, se creó el *Secret Service Bureau*.

En el momento de su creación se señaló que sus funciones serían: servir de enlace entre *Admiralty*, *War Office* y los espías extranjeros que pudieran tener información que desearan vender al Gobierno; enviar agentes a distintas partes de Gran Bretaña para verificar las informaciones y controlar la naturaleza y alcance del espionaje que estaban llevando a cabo los agentes extranjeros; servir de intermediarios entre *Admiralty* y *War Office* y los agentes británicos destinados en países extranjeros. Su primer director fue el capitán Mansfield Cummming. Contaba con una *Home Section*, controlada por el Ejército, que atendía la seguridad interior; y con una *Foreign Section*, administrada por Marina, que se ocupaba del espionaje exterior. Con el tiempo, esos departamentos de interior y exterior del *Secret Service Bureau* se convirtieron, respectivamente, en la agencia de contraespionaje *MI5*, dirigida por el capitán Vernon Kell, del *South Staffordshire Regiment*, y en la agencia de espionaje *MI6*, liderada por el capitán Mansfield Cummming, director, además, de todo el *Secret Service Bureau*. De la inicial de estos hombres, C y K, proviene la denominación del jefe de cada uno de estas unidades.

Pese al ánimo centralizador y unificador con que se creó esta institución, la relación entre el *SSB*, guerra, marina y exteriores fue compleja por problemas de competencias, funciones y colaboración entre los dife-

rentes departamentos. De hecho, dentro del *Secret Service Bureau*, la *Military Section*, controlada por la *War Office*, era la encargada de Seguridad y Contraespionaje, la MI5. Pero esta sección no se limitó a cuestiones interiores, sino que, entendiendo su labor en un sentido amplio, desarrolló un servicio dedicado a «overseas intelligence» y destacó agentes en otros países. Paralelamente, la *Naval Section*, dependiente de *Admiralty*, era la responsable del espionaje y de la sección exterior, la MI6, por lo que buena parte de su tarea se desarrollaba en el extranjero. Junto a ello, el *Foreign Office*, deseoso de preservar su monopolio sobre los informes políticos, pretendió que el *Secret Service Bureau* se ocupara de la inteligencia naval y militar y que dejara los asuntos de carácter político a los diplomáticos.

A pesar de este esfuerzo por crear un único servicio de inteligencia central, los cometidos permanecieron fragmentados durante la Primera Guerra Mundial, y cada ministerio desarrolló sus propios servicios<sup>6</sup>. El conflicto provocó un amplio crecimiento de los servicios de inteligencia, tanto diplomáticos, como navales, militares, comerciales y de otros ministerios, los cuales se coordinaban a través de una Comisión Interministerial que englobaba a los Subsecretarios de los diferentes ministerios.

### 1.5. Agencias de Desciframiento

Un importante avance de la inteligencia durante la guerra fue la puesta en marcha de una oficina de desciframiento, la *Room 40*, organizada por el director del *Naval Intelligence Department (NID)*, el Almirante Reginald Hall<sup>7</sup>. Este servicio de la marina tenía una pequeña contraparte militar, el *MI1b*. A resultas de estos dos servicios, en 1919, se decidió crear una agencia de desciframiento, común para la Marina, el Ejército y Asuntos Exteriores, la *Government Code and Cypher School (GC&CS)*, que en principio comenzó a operar bajo el control del Almirantazgo, aunque posteriormente

---

<sup>6</sup> Por ejemplo, la *War Office* desarrolló sus propias redes de inteligencia operando tanto detrás de las líneas enemigas, como en casa. En 1915, a fin de sostener la campaña terrestre con mayores posibilidades de éxito, la *Foreign Section* se volvió a incluir dentro de la *War Office*, situandola en el seno del Secretariado de un nuevo y reconstituido *Directorate of Military Intelligence* conocido como MI 1c. Por su parte, la *Home Section*, conocida como MI5, tuvo bastante éxito contra los espías operando en Gran Bretaña. Además, se desarrolló una sección de desciframiento denominada MI 1b.

<sup>7</sup> Durante los dieciocho meses finales de la guerra, Hall puso al cargo de la *Room 40* al Capitán William James.

pasó a Exteriores<sup>8</sup>. Conocidos estos mimbres, pasemos al segundo punto de este trabajo, el desarrollo de los servicios de inteligencia británicos en España durante la Primera Guerra Mundial.

## 2. LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA BRITÁNICOS EN ESPAÑA

### 2.1. *Consideración británica de España durante la Primera Guerra Mundial*

Es importante comenzar reflexionando sobre la consideración británica de España durante la Primera Guerra Mundial, porque el desarrollo, las funciones y los objetivos de los servicios de inteligencia británicos en la Península dependieron de esa valoración.

Inicialmente, dentro de la perspectiva asumida por todos de que la guerra iba a ser breve, y no estando España obligada por ningún compromiso internacional a declararse beligerante, se le atribuyó una importancia secundaria, condicionada por tres factores. Primero, Gibraltar, que era la base estratégica fundamental para el control del Estrecho y del Mediterráneo, ya estaba en manos inglesas, y por ello los británicos consideraron que no tenían tanta necesidad de una segunda base en la Península, –a pesar de que Marina siempre insistió en que les interesaba la colaboración española en la guerra–. Segundo, Gran Bretaña se había asegurado la alianza y el apoyo portugués en la guerra, con lo cual controlaba la vertiente atlántica de la Península, y podía utilizar las islas de Madeira, Cabo Verde y Azores como bases de carboneo y comunicaciones en pleno Atlántico. Y tercero, la especial relación que unía a Gran Bretaña y a Estados Unidos se tradujo en una pronta colaboración estadounidense con los aliados, lo cual aseguró el suministro de muchos productos que en caso contrario Gran Bretaña hubiera tenido que buscar en otros lugares, uno de los cuales hubiera sido España –o a través de España–.

Sin embargo, esa consideración varió en el transcurso de la guerra. Primero, el conflicto fue mucho más largo de lo esperado y la situación se fue complicando para todos los contrincantes. Segundo, la importancia estratégica de España se incrementó al desarrollarse en aguas

---

<sup>8</sup> La preponderancia que en tiempos de paz tenían los asuntos diplomáticos sobre los militares provocó que en 1921 la responsabilidad de la GC&CS pasara a manos del Ministerio de Asuntos Exteriores, aunque por razones financieras su administración continuara bajo el paraguas del Almirantazgo hasta abril de 1922. En cualquier caso, a pesar de los avances en el campo del desciframiento, una vez acabada la guerra, el Cuerpo de Inteligencia se redujo a diez oficiales y sesenta y dos suboficiales y hombres de tropa.

jurisdiccionales españolas muchas operaciones de la guerra submarina, y al creerse que los alemanes encontraban grandes apoyos en las costas españolas. Los británicos declararon objetivo prioritario acabar con los ataques submarinos en España, controlar las operaciones, comunicaciones y movimientos de la flota alemana en la Península, y evitar que España pudiera servir de base, refugio o lugar de abastecimiento y carboneo para buques y submarinos alemanes. Tercero, la dificultad del transporte a través del Atlántico contrarrestó la ayuda material norteamericana. Cuarto, a medida que la guerra se fue prolongando, disminuyeron los recursos de los beligerantes y a partir de un momento, Gran Bretaña tuvo una necesidad absoluta de hierro y de otros minerales con los que seguir alimentando la maquinaria bélica. El lugar más rápido y barato donde podía encontrar ese hierro era España. También importaban otros productos, otros minerales, pero el caso del hierro era esencial.

En razón de estos intereses, y de la creciente importancia que España fue adquiriendo en el transcurso de la guerra, se fueron desarrollando unos servicios de inteligencia en la Península cada vez más potentes. La estructura de los servicios secretos británicos en España fue especialmente compleja en comparación con lo que sabemos de los servicios de otros países. Primero, porque se desarrolló en varios ámbitos al mismo tiempo, dependientes cada uno de ellos de distintos ministerios: exteriores, guerra, marina, municiones, información... Y segundo, porque los británicos contaban en España con una base fundamental en la Península que era Gibraltar, y por tanto podían jugar en más de una banda.

## *2.2. Organigrama y organización de los servicios de inteligencia*

Veamos cuál fue el organigrama, organización y desarrollo de los servicios de inteligencia británicos en España.

En primer lugar, destacó la figura del Embajador británico en Madrid, Sir Arthur H. Hardinge, que aunque obviamente no trabajaba para los servicios secretos, desempeñó un papel fundamental en las labores de inteligencia, y actuó como centro de referencia de todo el sistema. Hardinge era un diplomático preparado, inteligente y sensato. Estaba muy bien relacionado y muy bien informado. Era un buen observador, un fino analista, capaz de emitir juicios certeros y llenos de matices. Era de quien dependían jerárquicamente tanto los agregados: militar, naval, comercial y de propaganda, como el responsable del servicio de inteligencia de la Marina en

España, y también los enviados para misiones especiales<sup>9</sup>. Todos ellos estaban obligados a enviar sus despachos y a tramitar sus actividades a través del embajador, a pesar de que también tuvieran una relación directa con sus superiores en Inglaterra para asuntos específicos de su ramo -asuntos de los cuales debían informar al jefe de misión-. Por ello, el embajador centralizaba buena parte de los informes del personal británico de inteligencia, informes a los que no sólo daba cauce, sino que valoraba, comentaba, completaba o corregía. Además, el embajador era quien informaba al Subsecretario de Exteriores, al Secretario de Estado y al Primer Ministro<sup>10</sup>. Ya hemos comentado que posteriormente, ya en Gran Bretaña, los Subsecretarios de los distintos ministerios, que estaban en permanente contacto, coordinaban las informaciones, tareas y conclusiones de los servicios de inteligencia de cada ministerio.

Sin embargo, los habituales canales de actuación e información de la embajada y los consulados no podían dominar todos los campos que una guerra de aquellas características exigía. Hubo ámbitos, asuntos y misiones en los que la diplomacia no podía meterse, y por tanto fue necesario utilizar otras vías diferentes, promovidas y desarrolladas por los servicios de inteligencia de distintos ministerios, en los cuales destacaron agentes ocupados de diferentes tareas.

La persona clave de los servicios secretos en España fue Sir Percy Lorraine. Oficialmente era el primer secretario de la embajada, pero en realidad trabajaba para la Intelligence Division del Admiralty War Staff, y fue el responsable de muchas de las misiones secretas que se desarrollaron en la Península. Percy Lorraine, baron de Kirkharle e hijo del almirante Sir Lambton Lorraine, fue educado en Eton y Oxford, entró en el servicio diplomático en 1904 y estuvo destinado en Persia, Italia, China y Francia, antes de ser enviado a Madrid en 1916. Lorraine estaba muy bien relacionado, era un magnífico jugador de polo y se introdujo fácilmente en el círculo de las amistades del rey y de la alta sociedad española. Mientras llevaba una vida pública en consonancia con esa posición, se ocupaba de crear una red de inteligencia secreta que atendía cuestiones políticas, económicas, militares y de propaganda. Además, elaboraba una carta semanal de la situa-

---

<sup>9</sup> JCT. Vaughan, Consejero de la Embajada, era quien sustituía a Hardinge en los permisos.

<sup>10</sup> Los Primeros Ministros británicos durante la Primera Guerra Mundial fueron: Herbert H. Asquith, (1908-1916) y David Lloyd George, (1916-1922). Los Secretarios de Estado para Asuntos Exteriores fueron Sir Edward Grey, (diciembre 1905-diciembre 1916), Arthur James Balfour, (diciembre 1916-julio 1918), y Lord Robert Cecil, (julio 1918-octubre 1919: Assistant Secretary of State for Foreign Affairs hasta enero 1919). Los Subsecretarios de Estado fueron Sir Arthur Nicolson, (noviembre 1910-junio 1916) y Lord Hardinge of Penshurst, (junio 1916-noviembre 1920).

ción en España, la cual circulaba entre los distintos agregados y miembros de los servicios de inteligencia en la Península, e incluso fragmentos de ella se transmitían al rey o a otras autoridades a las que pudiera afectar la información o se les quisiera inculcar determinadas opiniones. Colaboraba estrechamente con el embajador, pero también enviaba informes secretos, en forma de cartas privadas y secretas, al Jefe de Inteligencia del *Admiralty War Staff*, Lord Herschell.

El responsable de la inteligencia militar fue Josceline C. H. Grant, Comandante del Ejército y agregado militar en Madrid de 1916 a 1919<sup>11</sup>. Dependía jerárquicamente del embajador, con el cual colaboró en muchas ocasiones, pero además, enviaba correspondencia confidencial al Coronel B.T. Buckley de la *War Office*. Mantuvo una fluida y frecuente relación con el rey, con el que departía en largas conversaciones confidenciales. Estaba bien relacionado con el mundo político, con círculos económicos y con la Prensa. Tenía informantes en el Ejército y en el entorno del rey. No sólo se ocupaba de asuntos militares, sino también de cuestiones de política, economía y comercio, estrategia y comunicaciones, o propaganda y contrapropaganda. De la idea de su papel dentro del conjunto de la inteligencia británica, nos dan cuenta sus propios informes. En ellos se pueden leer frases como «*La actitud de nuestro embajador es que no debemos mostrar nuestra ansiedad en el asunto porque los españoles aprovecharían para obtener mejores condiciones en los intercambios. Pero yo creo que debemos ir más allá y presionarles para obtener lo que queremos. El embajador no puede hacerlo por los cauces oficiales, pero yo puedo maniobrar extraoficialmente. He tenido dos largas conversaciones con él y le he persuadido de la vital necesidad de una acción enérgica e inmediata*»...«*Por todo ello, pido permiso para negociar extraoficialmente con el rey, señalándole que si este país no entra en razón, haremos arreglos en otro sitio, en cuyo caso dejaremos de suministrarle carbón. La sola amenaza de comprar el hierro en América hará que reconsideren su posición*»...«*Es importante que el rey tenga una justa apreciación de la realidad. Todavía estoy convencido de que sus simpatías están con los aliados, pero está demasiado presionado por los alemanes. He intentado organizar a los agregados militares para que soliciten audiencia con el rey y refuercen la posición aliada en la guerra, pero sólo el francés tiene fuerza para ello*»...«*Le escribo una carta personal y confidencial porque sé que así sólo usted y el DIM la leerán y sabrán lo que he dicho sobre el Embajador. El asunto del hierro es tan importante y urgente que ningún*

---

<sup>11</sup> Anteriormente este puesto fue desempeñado por el Col. Hon. Henry Yarde-Buller, que fue agregado militar para Francia, España y Portugal de 1914 a 1916.

*método debe ser soslayado y no se debe incurrir en retrasos. Yo actúo bajo y junto al embajador, y no debo tomar ningún paso sin su conocimiento y consentimiento. Pero como ya le he dicho, creo que va a ser necesario que enseñemos los dientes, y yo puedo ir a ver al rey informalmente de una manera que el embajador no puede. Yo puedo moverme por debajo suyo en esferas y asuntos en los cuales él, oficialmente, no puede actuar»<sup>12</sup>.*

En el organigrama británico, el papel de Grant fue especialmente relevante porque en los primeros años de la guerra no hubo un agregado naval en Madrid<sup>13</sup>, por lo que, tal como estaba previsto en la legislación británica, el agregado militar asumió oficialmente sus funciones.

No obstante, el Gobierno británico tenía un agente en Gibraltar, Charles Thoroton, teniente coronel de artillería naval, que se ocupó de crear una red de información y espionaje para asuntos navales. Quizás consideraran que desde esa base, fuera de la jurisdicción española, podría actuar con mayor libertad de acción. La misión de Thoroton era, según explicaba él mismo en correspondencia secreta con Percy Lorraine, quien, como delegado del servicio secreto de la Marina en España, era jerárquicamente su superior, ocuparse de la venta de barcos, de los movimientos de sospechosos y agentes enemigos, y de la elaboración de una «black list».<sup>14</sup> A falta de un responsable en Madrid, los agregados navales de otros países establecieron relaciones con Thoroton y a él acudieron cuando fue necesario para los asuntos marítimos que les competían. Estos agregados navales desconocían del todo las funciones de Lorraine.

Sin embargo, en el Otoño de 1917, a la vista de las dimensiones que estaba adquiriendo la guerra submarina y marítima en aguas españolas, y de las continuas actividades alemanas en las costas españolas, los estados mayores aliados comprendieron que era vital una mayor coordinación de sus servicios y un esfuerzo conjunto de los agregados navales destacados en este país. Por ello solicitaron la presencia de un representante naval británico permanente en la capital de España, que pudiera informar de lo que ocurría en las aguas territoriales de este país y conjuntar sus actuaciones con la de los agregados navales de los demás países. En diciembre de 1917, el Almirantazgo señaló que era esencial que se destinara en Madrid un agregado naval que pudiera asesorar técnicamente al embajador en este campo.

<sup>12</sup> *Public Record Office*, Fragmentos de distintas cartas enviadas por Josceline CH. Grant al Coronel BT. Buckley, de la *War Office*.

<sup>13</sup> Anteriormente habían desempeñado el puesto de agregado naval para Francia, España y Portugal, en 1914, el Capt. William A.H. Kelly, en 1915, el Capt. Michael Henry Hodges, y en 1916, el Comm. Fitzmaurice Acton, todos ellos de la *Royal Navy* y sin un destino permanente en España.

<sup>14</sup> *Public Record Office*, Carta de Thoroton a Lorraine.

Se propuso para el puesto al capitán de navío John Harvey, que en ese momento servía en Gibraltar<sup>15</sup>. En las instrucciones que Harvey recibió antes de incorporarse a su puesto, se le indicó que quedaba bajo las órdenes del Secretario de Estado para Asuntos Exteriores y que mientras estuviera en España dependería orgánicamente del Embajador, que sería quien le daría las oportunas instrucciones, a quien debería remitir sus informes para que él los tramitara a las autoridades superiores en Gran Bretaña, y quien autorizaría todas las misiones que hiciera a través de los consulados o de otras dependencias en el extranjero. Además, podría comunicarse de forma semiformal con el *Director of the Intelligence División, Admiralty War Staff* y con el *Comandante en Jefe de la Marina* a fin de mantenerles informados de las cuestiones de índole puramente naval, pero debía ser con conocimiento del Embajador<sup>16</sup>.

De tal forma, en 1918, John Harvey, capitán de navío de la *Royal Navy*, fue nombrado agregado naval en Madrid. Al llegar a España tuvo las cosas mucho más fáciles que Grant porque se integró rápidamente en una estructura de servicios de inteligencia que ya existían, y que incluso estaban coordinados. De hecho, Harvey fue designado en diciembre de 1917, llegó a Madrid en marzo de 1918 y tuvo su primera reunión con el Directorio de Agregados Navales en España el 1 de abril de 1918. Se reunieron en casa

---

<sup>15</sup> *Public Record Office*, Under Secretary of the Admiralty to Under Secretary of State, 31 diciembre 1917.

<sup>16</sup> Únicamente en sus estancias en Gran Bretaña quedaría a las órdenes de *Intelligence Division of the War Staff*. Para todo lo demás quedaba a las órdenes del *Foreign Office*. Sería el Secretario de Estado de Exteriores quien le daría las instrucciones oportunas a través del jefe de la embajada a la que estaba adscrito. Como miembro del staff regular de la embajada estaba bajo la dirección del embajador. Todos sus informes oficiales debían remitirse a través de Asuntos Exteriores. Sin embargo, de forma semiformal debía comunicarse directamente con el *Director of the Intelligence División, Admiralty War Staff*, manteniéndole informado de las materias de interés puramente naval y contestando las cuestiones que a través de ese conducto le llegaran. También podía comunicarse directamente con el Comandante en Jefe de la Marina, para cuestiones de índole naval, siempre con conocimiento del Embajador. Las comunicaciones directas con autoridades navales extranjeras debían restringirse a asuntos técnicos conectados con los deberes naturales de su puesto, y el Jefe de Misión debía estar informado de todos estos contactos. Debía informar, también a través del Embajador, de todas aquellas cuestiones que afectaran al país donde estaba acreditado. Debía remitir una copia de cada uno de estos informes al Jefe de Misión. Debía de tomar el mayor de los cuidados de no procurarse información secreta por métodos ilícitos. No tenía autoridad para dar órdenes ni pedir informes al personal de los consulados, para lo cual debía solicitar la autorización del Embajador. Por su parte, el personal de los consulados tenía prohibido comunicarse directamente con el agregado naval, sino que debían remitir sus comunicaciones a través del Embajador. Si tuviera necesidad de solicitar a los consulados que se ocuparan de alguna actividad de especial interés para marina, debía dar las instrucciones para ello a través del jefe de misión. En ausencia del agregado militar, actuaría en su nombre, y lo mismo ocurriría en caso contrario. *Public Record Office*, Instrucciones del Admiralty al Acting Captain John Harvey, R.N, 1 enero 1918.

del capitán de navío B.C. Decker, agregado naval norteamericano por ser el más antiguo de los agregados en Madrid.

Otro campo de acción esencial fue el comercial. La Embajada tenía una Oficina Comercial, dirigida por F.W. Manners, que era el agregado comercial, auxiliado por dos oficiales, Archibald Russell y Woods Wollaston<sup>17</sup>. Este departamento se ocupaba de los intercambios comerciales entre España y Gran Bretaña; de la catalogación de las empresas españolas, e incluso de la clasificación de individuos particulares dedicados al comercio, a fin de conocer de qué productos y a través de cauces se podían abastecer. También elaboraba una «black list» de empresas y empresarios contrarios a los intereses británicos<sup>18</sup>. Además, de estos agregados comerciales, la necesidad de comprar hierro español y otros productos imprescindibles para el esfuerzo bélico se convirtió en una prioridad del Gobierno británico, el cual decidió encargar a los servicios de inteligencia las tareas más delicadas, de las cuales se responsabilizaron Lorraine, Grant y enviados especiales para asuntos concretos.

Los distintos ministerios también consideraron imprescindible realizar un esfuerzo conjunto en el campo de la propaganda y la contrapropaganda. Lorraine y Grant se responsabilizaron del alcance más profundo de estos servicios, en los cuales también colaboraron: John Walter, representante en Madrid del periódico *The Times*, que se ocupó de los servicios de propaganda y contrapropaganda en los medios de comunicación; y los diplomáticos -más concretamente los cónsules- en las relaciones cotidianas con las instituciones y los ciudadanos españoles en sus distintos destinos<sup>19</sup>.

Además, tenían un equipo dedicado a redactar unos panfletos muy elaborados en los que se alababan las virtudes británicas y de la causa aliada. Se dedicaban, por ejemplo, a cosas tan curiosas como difundir los cuadros de Velazquez que había en Gran Bretaña, para demostrar que se interesaban por la cultura española, o a destacar los muchos católicos que había en Inglaterra. También tenían un servicio responsable de la contrapropaganda, que se ocupaba de contrarrestar los efectos de las campañas alemanas y de

---

<sup>17</sup> Existía una Commercial Attachés Selection Board que reunía periódicamente en Londres a los agregados comerciales destinados en distintos países para discutir las necesidades comerciales de Gran Bretaña en tiempos de guerra. De igual forma, se creó en Madrid un Comité Interaliado que se reunía semanalmente para estudiar los requerimientos comerciales de los aliados en conjunto, *Public Record Office*, Foreign Trade Section, Summary of Activities, sin fecha.

<sup>18</sup> *Public Record Office*, Foreign Trade, 12 julio 1918.

<sup>19</sup> *Public Record Office*, Los servicios de inteligencia contaron con la colaboración de numerosos cónsules, vice-cónsules, cónsules honorarios, etc. Existían también un Departamento de Información en Barcelona y un Departamento de Información en Sevilla. Hemos encontrado información de ambos, aunque aún es pronto para precisar su composición y funciones.

difundir noticias favorables a los aliados. Finalmente, contaban con varias personas ocupadas de las campañas de prensa alemanas, que realizaban continuos análisis de los periódicos germanófilos, entre los cuales identificaban: *El Correo Español*, *La Nación* (editada por el Marqués de Polavieja), *La Acción* (órgano del señor Maura), *Tiempo*, *Unión*, *España Nueva*, *El Día*, *La Tribuna*, *ABC*, o *El Mundo* («un periódico más proclive a influencias metálicas que a los distintos grupos de beligerantes»).

Estos distintos agregados a la embajada en tiempos de guerra alquilaron una sede específica en la Calle Alcalá Galiano, cerca de la Embajada, con un coste de 9.000 pesetas al año, en la cual se reunían distintos departamentos, en una jerárquica distribución que daba cuenta de la importancia de cada cual. Así, estaban: la Oficina Consular (planta baja, 2 habitaciones), la Oficina del Agregado Militar (planta baja, 2 habitaciones), la Oficina de Pasaportes (primer piso, 3 habitaciones), la Oficina del Agregado Naval (primer piso, una habitación), la Oficina del Agregado Comercial (primer piso, una habitación), y en el piso alto (segunda planta), 6 habitaciones para las secretarías de las distintas oficinas.

### 2.3. *Desarrollo, funciones y tareas de los servicios de inteligencia británicos en España*

Los servicios de inteligencia se desarrollaron en varios niveles. En el caso británico, en el primer escalón estaban los responsables de los que hemos estado hablando.

En un segundo nivel, estos servicios tenían agentes que formaban parte de los departamentos de información de su país, muchos de los cuales venían destinados a labores secundarias de la embajada y de los consulados. Si observamos con atención la nómina de la diplomacia británica encontramos un continuo movimiento de personal de segundo orden que venían a realizar misiones peregrinas, y desde esos paraguas oficiales se dedicaban a otras labores menos confesables.

En tercer lugar, los servicios de inteligencia contaban con informadores extranjeros, tanto británicos como de otros países: comerciantes, navieros, empresarios y profesionales que trabajaban en España, y también trabajadores en lugares de especial significación, residentes de otros países bien introducidos en la sociedad española.

En cuarto lugar, los servicios de inteligencia se procuraban informadores nacionales de muy distinta caracterización, algunos de los cuales colaboraban por ser simpatizantes con la causa aliada, y otros por razones más

crematísticas. Estos informadores españoles incluían desde personas de círculos cercanos al rey; a políticos destacados, comerciantes, industriales, periodistas, intelectuales, oficiales del ejército y de la armada; hasta marineros, señoras de la limpieza, camareros, gente que trabajaba en los puertos, centros de comunicaciones, hoteles, restaurantes, etc.

Entre las funciones y tareas que debían desempeñar los servicios de inteligencia estaban: en primer lugar, entablar contactos regulares con el mundo de la política y con los sectores más influyentes del país. Se trataba de mantener informado a su gobierno de la evolución de la política interna; comentar los posibles cambios en puestos ministeriales; enjuiciar los acontecimientos más destacados y las repercusiones que pudieran tener sobre sus intereses. Debían advertir también de la actitud del gobierno español y de los sectores más influyentes hacia los beligerantes, en cada momento de la guerra.

Además, debían estrechar relaciones con el mundo de las finanzas, el comercio y los transportes españoles a fin de asegurar una red de abastecimiento de una serie de productos necesarios para el esfuerzo bélico británico, como podían ser alimentos, materias primas, recursos mineros y productos químicos e industriales. Materiales todos ellos que había que conseguir trasladar a Gran Bretaña en barcos que no pudieran ser interceptados por los alemanes. Se ocuparon también de crear un clima favorable a la firma de un tratado de comercio en los términos que interesaba a los británicos, y tanto Lorraine como Grant realizaron múltiples gestiones, unas más lícitas que otras, para llegar a la firma de ese acuerdo comercial. Los servicios de inteligencia negociaron para obtener los productos que les interesaba, para la utilización de barcos españoles en el transporte de los productos, para conseguir maquinaria eléctrica, para la construcción y venta de barcos, para la creación y utilización de infraestructuras de transportes y comunicaciones, para fundar un banco industrial británico en España, para trasladar oro británico al Banco de España, para la concesión de créditos, para la inversión en determinados campos... En estos temas económicos los responsables de los servicios de inteligencia en España estaban asesorados por técnicos del Ministerio de Municiones británico, que oficialmente era el encargado de estos asuntos.

Se trazaron como objetivo «*crear una comunidad de intereses industriales, comerciales y financieros entre Gran Bretaña y España*» y en la primavera de 1918, Lorraine y Grant recomendaron que se creará una Oficina de Propaganda Comercial, encargada de convencer a los españoles de que los socios económicos más convenientes para España, tanto durante la guerra como después, eran los países aliados, y que con ellos debían tramitar

los intercambios comerciales, las inversiones, los préstamos, la mejora de sus transportes y comunicaciones, la modernización de sus industrias y su maquinaria. En esta acción se mostró la colaboración entre las distintas instancias de los servicios de inteligencia. La responsabilidad del plan recayó sobre Lord Beaverbrook, en tanto que Ministro de Información y encargado máximo de las labores de propaganda de su país. Lorraine, como hombre fuerte de los servicios secretos en España, se ocupó directamente de organizar esta labor de propaganda comercial, en colaboración con Eric Hambro, responsable del Ministerio de Información para la propaganda en todos los países neutrales. Grant se encargó de poner el plan en marcha y de discutir sus términos con los responsables de Guerra en Gran Bretaña<sup>20</sup>.

Los servicios de inteligencia también desarrollaron misiones de espionaje y contraespionaje que tuvieron como objetivos, primero, conocer las redes alemana y austriaca en España, a fin de anular o contrarrestar sus actividades; segundo, evitar cualquier facilidad que España pudiera prestar a los países centroeuropeos y entorpecer todas las circunstancias que pudieran favorecer el esfuerzo bélico de esos países; tercero, dificultar las comunicaciones, movimientos y abastecimiento de barcos y submarinos enemigos; y cuarto, impedir cualquier acción contra los aliados que los centroeuropeos pudieran realizar desde España.

Otro campo de acción, que fue definiéndose con mayor precisión e incrementando su importancia en el transcurso de la guerra, residió en las labores de propaganda y contrapropaganda. Se ocuparon de realizar una propaganda constructiva de carácter político, económico, comercial y cultural, que debía de tener como objeto mejorar la imagen de Gran Bretaña en España y construir una comunidad de intereses entre los dos países. En lo que se refiere a contrapropaganda, los servicios alemanes en este campo estuvieron tan desarrollados y fueron tan potentes, que los británicos se vieron en la urgente necesidad de contrarrestar las campañas que lanzaron en su contra, y de refutar las falsas informaciones que los agentes alemanes vertieron en la sociedad española con el fin de restar simpatías a Gran Bretaña y envenenar sus relaciones con los españoles, y con objeto de que se creyera que la marcha de la guerra era favorable a los imperios centroeuropeos. También se ocuparon de hacer un continuado análisis de los medios de comunicación, de enviar semanalmente un informe en el que se recogían los artículos publicados más significativos, de propiciar, o de pagar, la publicación de textos que favorecieran sus intereses, y de controlar, mediante subvenciones determinados medios de

---

<sup>20</sup> *Public Record Office*, Carta de Buckley a Grant sobre planes de propaganda, 15 abril 1918.

comunicación<sup>21</sup>. Tenían muy vigilado al responsable de prensa alemán, cuyos mensajes con frecuencia eran interceptados por los franceses a través de la oficina de radio de la Torre Eiffel. Especial preocupación les mereció la influencia que la propaganda alemana estaba teniendo sobre el rey, en gran medida por sus buenas relaciones con los agregados alemanes y austriacos.

#### 2.4. *Relaciones con otros servicios secretos*

En los primeros años no hubo unidad de acción entre los servicios de inteligencia de Gran Bretaña, Francia e Italia. Sin embargo, en la práctica, sabemos que los diplomáticos y representantes de los países aliados se intercambiaban información, se relataban los contenidos de entrevistas y conversaciones, comentaban la posición de personalidades destacadas ante un problema, se pasaban nombres de personas que pudieran ser favorables a su causa, se recomendaban empresas con las que operar, y se advertían de individuos indeseables o circunstancias a evitar. Ahora bien, no era un mecanismo organizado, reglamentado, sino una cuestión de voluntarismo y buenas relaciones personales.

Sólo a partir de 1917 se celebraron conferencias entre los estados mayores de los países aliados, en las cuales decidieron coordinar los esfuerzos de los distintos países, estableciendo los canales y pautas formales para esa colaboración. En respuesta a esta nueva orientación, en 1918 empezó a haber reuniones conjuntas de los responsables de los servicios de inteligencia de cada país. En esa misma línea, a partir de la primavera de 1918 se celebraron en Madrid reuniones periódicas de los agregados navales, los agregados comerciales, los responsables de prensa, comisiones conjuntas encargadas de la compra de productos, etc. En cualquier caso, antes de que estos mecanismos estuvieran organizados formalmente, los representantes británicos ya mantenían una frecuente relación con sus homólogos de otros países, y de tal forma ellos mismos lo mencionan con frecuencia en la documentación. Los ingleses tenían especial y muy positiva relación con los estadounidenses, estrecha aunque recelosa con los franceses, obligada pero reticente y menos frecuente con los italianos, y necesaria pero despectiva con los portugueses.

Por ejemplo, ya en 1917, después de las reuniones que el agregado militar Grant tenía con el rey, se ponía en contacto con los agregados militares de Francia e Italia para comentarles los asuntos que les afectaban, o

---

<sup>21</sup> Por ejemplo, los británicos compraron el teatro Benavente y subvencionaron a la revista *España*.

para sugerirles que actuaran de determinada manera. En una entrevista mantenida en junio de 1917, Alfonso XIII expresó al agregado militar británico su disgusto ante la actitud de Rusia y de Italia, pues pensaba que ambos países iban a abandonar la guerra y romper la alianza con los aliados. Por ello, después de la entrevista, Grant habló con los agregados naval y militar italianos y con el agregado militar ruso para que solicitaran audiencias con el rey y aclararan las posiciones de sus gobiernos. Fue él quien promocionó esas entrevistas. El detalle demuestra que había comunicación, intercambio de información y colaboración entre los agregados militares y navales de los diferentes países, ya en mayo de 1917, aunque no de una forma pautada y regular. En otra ocasión, en la cual el monarca demostró que su visión de la guerra estaba fuertemente condicionada por las noticias que le había notificado el agregado militar alemán, las cuales no se ajustaban a la realidad, el agregado militar británico recomendó encarecidamente a sus colegas contraatacar con otras noticias más fieles a la situación real y más favorables a los aliados. Para ello se puso en contacto con los agregados militares y navales -en su caso- de Francia, Italia, Rusia y Estados Unidos, o cuando éstos estaban ausentes con sus representantes diplomáticos, para que todos ellos solicitaran audiencias con el rey y le informaran del verdadero estado de la guerra en sus respectivos países.

### 3. EL CONTENIDO DEL TRABAJO DE LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA: TEMAS, PREOCUPACIONES Y MOMENTOS EN LA RELACIÓN ENTRE ESPAÑA Y GRAN BRETAÑA DURANTE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

Esta tercera parte, se va a centrar en el contenido del trabajo de los servicios de inteligencia. Para ello hemos escogido una serie de momentos y de temas de especial significación en la relación entre España y Gran Bretaña durante la Primera Guerra Mundial, de los cuales se ocuparon los servicios británicos.

#### *3.1. 1914: Análisis de las posibilidades de que España entrara en la guerra*

El primer momento fue 1914, nada más comenzar el conflicto, cuando los británicos analizaron muy detenidamente las posibilidades de que España entrara en la guerra, y sopesaron las ventajas e inconvenientes de tal cir-

cunstancia<sup>22</sup>. En esa fecha aún no había responsables de inteligencia y las informaciones nos llegan a través del embajador.

Las autoridades británicas supieron desde el principio que podían contar con una actitud amistosa por parte de España<sup>23</sup>. Sin embargo, a pesar de ello, también desde las primeras semanas de guerra consideraron que no podían esperar una activa participación española en la guerra. Sabían que las simpatías de la mayoría del país estaban con los aliados. Tanto el rey como destacados políticos les hicieron saber que respaldarían su causa y les ayudarían en lo posible<sup>24</sup>; pero conocían también que, pese a ello, la sociedad española era totalmente reacia a entrar en guerra y apoyaba mayorita-

<sup>22</sup> Nada más empezar la guerra, el Gobierno británico tanteó la posibilidad de una colaboración española. El Ministro de Exteriores, Sir E. Grey, se puso en contacto con el Almirante en jefe de la Marina para comunicarle que creía que la alianza con España y Portugal sería de considerable valor para el desarrollo de la guerra, pero comprendía que el Almirantazgo debía decidir antes si estaban preparados para asumir la responsabilidad naval adicional que esa alianza supondría. La respuesta del Almirantazgo fue positiva. Consideró favorable, no sólo la colaboración portuguesa, sino también la española.

<sup>23</sup> En los primeros días de guerra, Sir E. Grey, Secretario de Exteriores, expresaba su opinión sobre la actitud que creía que iban a adoptar España y Portugal y consultaba al Almirantazgo si les convenía asumir las obligaciones que conllevaría el apoyo de estos dos países: «*Le escribo en nombre del Secretario del Foreign Office, Sir E. Grey, para informarle de que podemos contar con la actitud amistosa de España y de Portugal en la guerra...El Gobierno portugués aún no ha hecho una declaración formal de neutralidad y no hay duda de que sólo esperan la invitación del Gobierno de Su Majestad para declararse aliados de Gran Bretaña en la guerra. Es también posible que el Gobierno español pueda considerarse favorable a la apertura para una alianza con Francia o Gran Bretaña o con las dos juntas, y Sir E. Grey tiene todas las razones para suponer que las relaciones entre España y Portugal son las de dos estados que van a colaborar para asistir a sus aliados beligerantes. Public Record Office.*», Informe del Secretario de Estado al Secretario del Almirantazgo, 8 agosto 1914. También desde París le llegaron al Gobierno británico noticias que confirmaban la actitud favorable de España: «*Mi colega español me informa de que el Gobierno español ha dado seguridades al Gobierno francés de que pueden quitar las tropas de la frontera franco-española en la completa confianza de la actitud amigable de España hacia Francia en el conflicto con Alemania.*», *Public Record Office*, Despacho cifrado de Sir Bertie, embajador en París, a Sir E. Grey, enviado el 3 agosto, recibido el 6 agosto 1914.

<sup>24</sup> «*El rey es, probablemente, uno de los pocos españoles que querría, si le fuera posible, intervenir al lado de la Triple Entente. Su Majestad me ha asegurado ... que sus simpatías personales están con nosotros, aunque tiende a acusar a Rusia y a excusar a Austria en la cuestión serbia, el origen o el pretexto de la guerra según su opinión, y considera que el abandono de Italia de sus aliados es «a filthy act» (un acto inmundo), tal como lo dijo en inglés, el idioma en el que estaba hablando conmigo.*», *Public Record Office*, Carta de Sir Hardinge a Sir Edward Grey, 31 agosto 1914. En otro informe a su Gobierno, Hardinge declaraba que Romanones había defendido que «*dada la trayectoria diplomática de España en los últimos años, y muy especialmente después de 1907, no podía olvidarse que los intereses políticos, económicos y estratégicos españoles se inclinaban en favor de los aliados.*». Pero subrayaba a continuación que «*incluso los políticos más favorables a un abandono de la neutralidad, tal como era Romanones, reconocían que esa política era impracticable en las presentes circunstancias.*», *Public Record Office*, Carta de Sir Hardinge a Sir Edward Grey, 14 septiembre 1914.

riamente una posición de neutralidad. El embajador, que había dedicado muchas gestiones y muchos informes a analizar la cuestión, decía al respecto que: «*es absolutamente obvio que una opinión pública que no toleraría una lista de bajas en sus protectorados africanos y que protestaría por una guerra en la costa marroquí, muy difícilmente daría la bienvenida a la carnicería y a la pesada carga que supondría un conflicto europeo*»<sup>25</sup>.

Los británicos comprendieron, por tanto, ya en el verano de 1914, que sería difícil contar con la colaboración española como aliado de guerra. Esa era la situación desde la que se debía trabajar.

### 3.2. 1914: Utilización alemana de estaciones de radio españolas

Una vez conocida la posición que iba a adoptar España, la principal preocupación de los británicos fue que las potencias centrales no encontraran allí colaboración alguna. En tal sentido, en septiembre de 1914, los servicios británicos alertaron de que desde estaciones de radio españolas se estaban recibiendo y enviando mensajes alemanes, muchos de ellos cifrados<sup>26</sup>.

Al cortarse el cable que comunicaba Alemania con sus colonias africanas, los escuchas británicos detectaron que las comunicaciones entre la estación de Norddeich, en Alemania, y una estación militar cercana a Madrid, la estación de Carabanchel, habían empezado a incrementarse. Aún se alarmaron más cuando se percataron que a ese tráfico se habían agregado las comunicaciones de la poderosa estación de Nauen, cerca de Berlín, y que las comunicaciones de Alemania con América del Sur, las Canarias y Africa se estaban canalizando a través de Madrid. Los servicios de inteligencia británicos informaron de que el tráfico diario entre Madrid y Berlín había aumentado hasta una cantidad cercana a los 1,000 grupos de cifrados, que era mucho más de lo que la propia *Foreign Office* originaba cada día.

Entre septiembre y diciembre de 1914 los gobiernos español y británico se cruzaron duras misivas en torno a este asunto<sup>27</sup>. Los británicos acusa-

<sup>25</sup> *Public Record Office*, Carta de Sir Harding a Sir Edward Grey, 14 septiembre 1914.

<sup>26</sup> *Public Record Office*, Secret, «Spain and Wireless Telegraphy», informe a máquina sin firma.

<sup>27</sup> Quizás el episodio más crudo de este asunto lo representó la dura misiva enviada por Merry del Val, embajador español en Londres, a Grey, tras una entrevista entre ambos. En ella le dice: «Señor, tengo el honor de agradecer la nota de su excelencia del día 13 relativa al uso del Gobierno alemán de la estación de Carabanchel. Le informo de que, de acuerdo con sus deseos, no voy a perder el tiempo comunicando su contenido a mi Gobierno. Por esa razón y porque no tengo suficiente conocimiento de la cuestión, voy a refrenar por el momento discutir en

ron a los españoles de favorecer a un país beligerante en serio perjuicio de otros. Afirmaron que el uso alemán de esa estación facilitaba el movimiento de los barcos del Eje en el Atlántico y posibilitaba las operaciones contra buques británicos. Dada la rapidez y las largas distancias que permitían las comunicaciones por radio, y dado que era mucho más difícil controlar su contenido que en las notas escritas, rogaban a las autoridades españolas que

---

*detalle el caso formulado por su Excelencia, así como expresar mi opinión personal sobre la materia, más aún cuando estoy obligado a coincidir con la posición que adopte mi gobierno. Sin perjuicio de darle a su debido tiempo una contestación más completa, debo, por lo menos de una manera general, señalar el absoluto derecho de España, un país neutral, para corresponder amistosamente con todos los beligerantes, sin distinguir a quién le complace tal actitud. Este derecho inviolable está basado sin lugar a dudas en los más altos principios de la soberanía nacional y en los preceptos de las leyes internacionales que están por encima e independientes de las convenciones. Y lo mantengo aún con más razón en cuanto que es práctica permitida a otras naciones neutrales, y utilizada por ellas, y por el hecho de que, en tanto concierne al uso de la telegrafía sin cables, España está privada en este momento de algunos medios de comunicación con otros estados beligerantes que están, sin embargo a disposición de otros países neutrales. Me refiero, por supuesto, al uso de cables submarinos y de líneas terrestres».*

*«Su Excelencia parece sorprenderse de que los oficiales alemanes y austriacos en las Canarias hayan sido autorizados a transmitir por radio mensajes cifrados a sus respectivas embajadas en Madrid. En este punto debo señalarle que el Cónsul de Su Británica Majestad en el archipiélago ha estado enviando hasta fecha muy reciente telegramas de radio cifrados a barcos británicos, así como recibiendo otros, con el resultado de que mi Gobierno se vio obligado a prohibir ese tipo de correspondencia, lo cual hizo, no para perjudicar al Gobierno británico, sino movido por las recientes quejas presentadas por Sir Arthur Hardinge protestando por esa facilidad y reclamando que se prohibieran tales comunicaciones con los barcos de guerra y mercantes de todos los países extranjeros».*

*«Su Excelencia acierta plenamente en atribuir a mi Gobierno la firme intención de cumplir estrictamente con los deberes de la neutralidad. De igual forma, puede estar seguro que sus peticiones encontrarán en Madrid el mismo espíritu de marcada cordialidad que ha mostrado de mil formas tangibles desde el comienzo de la guerra. Puede confiar también en que sus apreciaciones respecto al uso de cables serán tenidas en consideración, pero también tengo que decirle que encontraría una recepción más favorable de mi Gobierno si, a la vista de los medios de comunicación existentes, los oficiales británicos hubieran actuado hasta la fecha de forma más acorde con los sentimientos de mi Gobierno. Es una lástima que el comercio español esté ahora sufriendo un grave perjuicio por la manera en que el censor británico ha interpretado sus deberes interrumpiendo casi completamente nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos y deteniendo mensajes de contenido puramente comercial. Como su Excelencia sabe, yo mismo he sido víctima de esa incalificable estrictez en el caso de telegramas de carácter totalmente inocentes, que me fueron enviados en razón de mi capacidad oficial, circunstancia que sólo puede ser explicada por la ignorancia de la lengua, lo cual en el caso que nos ocupa es imperdonable. Me parece que el cese de procedimientos tan vejatorios que son totalmente perjudiciales para el comercio español serían el mejor camino para predisponer a mi Gobierno a una solución que fuera aceptable a todas las partes en la cuestión del uso de las comunicaciones sin cable».* Fdo: Alfonso Merry del Val. Public Record Office, 14 diciembre 1914.

impidieran que los alemanes siguieran usando la estación de comunicaciones de Carabanchel<sup>28</sup>.

Tras la protesta británica, el Gobierno español contestó que sólo permitía el uso de la estación para asuntos diplomáticos oficiales y sin cifrar. Ofreció que también Gran Bretaña pudiera utilizar esa estación militar para asuntos oficiales. Y reiteró su favorable tratamiento a los aliados<sup>29</sup>.

A pesar de las facilidades dadas por los españoles y dado que no pudieron obtener lo que deseaban, que era que los alemanes no pudieran seguir usando esa estación de radio, el juicio final de los británicos a este asunto no pudo ser más duro: *«Este es el estado de la cuestión en España en este momento, una situación que sólo es equiparable a la de las pequeñas repúblicas de América Central, donde por lo menos los gobiernos tienen la excusa de que no son lo suficientemente poderosos para mantener su neutralidad»*<sup>30</sup>.

### 3.3. 1917: Posible declaración de beligerancia o, en su defecto, ruptura de relaciones con Alemania, en respuesta a la guerra submarina alemana en aguas españolas

El segundo momento en que nos vamos a detener, 1917, era ya un tiempo avanzado en la guerra, los servicios británicos de inteligencia en la Península se habían desarrollado,

<sup>28</sup> Decían también que el uso de las estaciones de radio españolas estaba neutralizando los legítimos esfuerzos británicos por aislar a Alemania, en tanto que proporcionaba una importante ruta cifrada hacia América del Sur, América Central y Méjico, lugares donde los alemanes eran muy activos; y ofrecía un medio de comunicación con sus barcos en las cercanías de Canarias: de hecho, se habían detectado mensajes directos entre estaciones en Canarias y barcos alemanes y se sabía que los mensajes de radio entre Tenerife y Cádiz estaban controlados por el cónsul alemán. Finalmente, advertían que *«con todas sus comunicaciones con Africa, América del Sur, las Indias Occidentales, México y el Atlántico en peligro, no es difícil de entender que los alemanes hagan todo el uso que puedan de sus posibilidades en España. Es evidente que en las estaciones de radio españolas han encontrado un instrumento listo para ser usado, promovido por ellos mismos en tiempos de paz, y en el que todo señala hacia el hecho de que el personal militar que lo maneja está profundamente implicado con los directores y managers de la compañía alemana de radio, «the German Wirelless Company».* Public Record Office, Secret, «Spain and Wireless Telegraphy», informe a máquina sin firma.

<sup>29</sup> El ministro de Exteriores español manifestó que le dolía la queja inglesa en la que les acusaban de favorecer a Alemania en detrimento de Gran Bretaña porque estaba verazmente probado que España había deformado muchas veces la neutralidad en favor de los aliados *«Minister added quite truly that Spain had strained neutrality in many respects for the benefit of the Allies»*, Public Record Office, Hardinge a Grey, 2 de octubre 1914.

<sup>30</sup> Public Record Office, Secret, «Spain and Wireless Telegraphy», informe a máquina sin firma.

y trataban asuntos capitales para el desarrollo de los acontecimientos. Uno de ellos giró en torno a la posible declaración de beligerancia, o en su defecto, ruptura de relaciones entre España y Alemania, a consecuencia de la guerra submarina en aguas españolas.

Durante unas semanas de abril de 1917, el Gobierno de Romanones, ante los ataques a barcos españoles, consideró la posibilidad de tomar una actitud más combativa contra Alemania<sup>31</sup>. En primer lugar sopesó una declaración de beligerancia. Luego pareció inclinarse por enviar una dura nota en la que se rompieran las relaciones diplomáticas.

Las autoridades británicas evaluaron tal eventualidad y la consideraron muy positiva para sus intereses. Acabaría con las facilidades que Alemania estaba encontrando en la Península para sus comunicaciones, su abastecimiento y la guerra submarina. También favorecería el desmantelamiento de la poderosa red de intrigas y propaganda contra Gran Bretaña que agentes alemanes desarrollaban desde España. Igualmente, sería favorable para las relaciones comerciales y los suministros de productos españoles<sup>32</sup>.

Rápidamente, se estudió de qué manera se podía presionar a España para que entrara en la guerra<sup>33</sup>. Consideraron, en primer lugar, la cesión de Tánger y realizaron un largo informe sobre la cuestión, en el cual acabaron por desa-

<sup>31</sup> «Se espera que el Gabinete adopte una línea de acción más fuerte con Alemania por los ataques de submarinos alemanes a mercantes españoles. La entrada en guerra de Estados Unidos y el respaldo que han manifestado las repúblicas latinoamericanas a la Gran República, en vez de seguir el ejemplo de neutralidad de la Madre Patria, está provocando muchas reflexiones en España. Empieza a plantearse el espectro del aislamiento. No hay duda de que Romanones se ha dado cuenta de que se debe elegir entre estar con los aliados o perder el rango de gran potencia». *Public Record Office*, Vaughan, 17 abril 1917.

<sup>32</sup> «El Gabinete de Guerra británico apoyaría fuertemente la entrada de España en la guerra al lado de la Entente. Si hay algo que pueda sugerir, excepto la cesión de Gibraltar, podríamos encarecer a España a dar tal paso. Debe usted señalar al Gobierno español la gran importancia que tiene para nosotros asegurara a los barcos alemanes refugiados en los puertos españoles de peligros o destrucción». *Public Record Office*, Telegrama cifrado del FO a Mr. Vaughan, sin firma, 13 abril 1917. Desde París el embajador británico recibe el encargo de transmitir el mismo mensaje a su colega español, aunque expresado de una forma más sibilina: «La entrada en guerra de España sería muy bien recibida, tanto por sus efectos morales como materiales. Pregunte de qué manera podemos ayudarles. No estamos preparados para considerar la cesión de Gibraltar». *Public Record Office*, Telegrama cifrado del FO. a Lord Bertie, 13 abril 1917.

<sup>33</sup> «Desde el último lunes, Romanones ha variado su actitud. Lo máximo que podemos esperar es una ruptura de relaciones con Alemania. Por lo menos, esto serviría para luchar contra el nido de propaganda, intrigas e insidias que se ha convertido España. Creo que una promesa definitiva de ingleses y franceses apoyando a España en sus reclamaciones respecto a Tánger la inclinaría a una ruptura de relaciones y daría a Romanones una buena baza para negociar. Sin embargo, el embajador alemán está amenazando a Romanones con que la adopción de una postura desfavorable a Alemania podría provocar el bombardeo de puertos españoles por submarinos», *Public Record Office*, Telegrama cifrado a Mr. Vaughan, 14 abril 1917.

consejar la maniobra: «No hay duda de que los intereses comerciales británicos sufrirían por una cesión a España. Según el acuerdo 4 de la declaración anglo-francesa de 1904 respecto a Egipto y Marruecos, está previsto que treinta años después de esa fecha, esto es en 1934, Gran Bretaña reconozca a Francia el pleno dominio comercial en Marruecos, con lo cual el comercio británico será eliminado de esa zona, de igual forma que ya lo ha sido de Túnez y Algeria». «Las cosas no irían mejor si fuera española, por eso de que el comercio sigue a la bandera. Todas las autoridades británicas en Marruecos están de acuerdo en que España es incapaz de administrar correctamente, y mucho menos desarrollar adecuadamente, el puerto de Tánger. Son unánimes al señalar, como resultado de una larga experiencia, que los administradores españoles son ineficaces, incompetentes y corruptos. Bajo administración española Tánger nunca se mantendrá como el principal puerto del norte de Marruecos. Sólo la solución internacional parece ser práctica desde un punto de vista comercial. Por todo ello deberíamos oponernos a su adquisición tanto por España como por Francia».

«Sin embargo, en esta ocasión las consideraciones que deberíamos hacer son políticas y no comerciales. El Marruecos español es una zona rocosa que nunca podrá ser más que un desierto excepto si España adquiere Tánger y sus fértiles alrededores. Por otra parte, si España no consigue hacerse con el control de las tribus de la zona y se producen disturbios, Francia puede encontrar la perfecta excusa para intervenir y hacerse con Tánger y con parte de la zona española, con lo cual consolidarían su posición en el Mediterráneo y adquirirían uno de los lados del Estrecho de Gibraltar. Desde el punto de vista británico es importante mantener a Francia fuera del Estrecho. Para Francia será difícil hacerse con Tánger si uno de los elementos de la administración internacional de la ciudad es la poderosa presencia de Gran Bretaña. Sin embargo, si sólo fuera española, Francia podría aprovechar la debilidad española para hacerse con Tánger. Por otro lado, sabemos el absoluto rechazo de los nativos de Tánger a una administración española y que su inclusión en la zona española implicaría disturbios instigados por las tribus de las montañas que rodean la ciudad. Por todo ello, para Gran Bretaña lo mejor sería la completa internacionalización de Tánger; aunque se podrían ofrecer a España pequeñas concesiones en la organización del municipio, para ponerles en una posición de ligera superioridad en determinadas cuestiones de poca importancia, sin sacrificar la internacionalización de la plaza»<sup>34</sup>.

---

<sup>34</sup> Public Record Office, Informe sobre Tánger, sin fecha.

Propusieron entonces otras ventajas que se podrían ofrecer: el fin de la subordinación a Francia en Marruecos: «*Otra concesión que se podría ofrecer, si Francia acepta, es reconocer el protectorado español en el Norte de Marruecos exactamente en los mismos términos que se reconoce el de Francia en el sur. En este momento la administración española está subordinada a la francesa, lo cual crea una constante irritación de las autoridades españolas. Toda la cuestión está, obviamente, muy ligada a la situación de Ceuta*»<sup>35</sup>, la concesión de un corredor entre Guinea y Fernando Póo, o la recuperación de las Carolinas: «*Es difícil hacer presiones directas a España para que rompa relaciones con Alemania. Tánger podría ser una baza efectiva para ello. También podríamos ofrecerles que la Guinea española se expandiera hacia el norte para incluir la costa frente a Fernando Póo. O quizás sería agradable para el orgullo español ofrecerles la restitución de las islas Carolinas*»<sup>36</sup>. Es interesante comprobar la consideración que les merecía España como potencia colonial y posible administradora de territorios en el Norte de Africa. Tuvieron una visión absolutamente negativa de los españoles como colonizadores, considerándoles ineficaces y corruptos, incapaces de sacar provecho económico y de desarrollar un puerto internacional; nefastos en sus relaciones con las tribus nativas, a las que temían que llevaran a la insurrección. Lo único positivo que veían en la presencia española es que evitaría el control francés del sur del Estrecho, una situación indeseable para Gran Bretaña.

Para presionar a España, también se amenazó con dificultar el comercio, con no venderles carbón, con un posible bloqueo<sup>37</sup>. Lorraine y Grant se emplearon a fondo en la cuestión. Pero, en la realidad, sabían que poco podían hacer más allá de sugerencias y presiones diplomáticas.

En cualquier caso, la ilusión duró poco. Romanones consideró que no podía adoptar una política tan radical. Sabía que no tenía el apoyo de la opinión pública y que importantes sectores políticos eran contrarios a una acción drástica. Se encontró sin apoyos en esta cuestión. Los Presidentes del Congreso y del Senado y destacados políticos, incluso de su propio partido, se mostraron contrarios a una ruptura de relaciones. La ruptura de relaciones diplomáticas también podría conducir a la guerra. La opinión mayorita-

<sup>35</sup> *Public Record Office*, Informe sobre Tánger, sin fecha.

<sup>36</sup> *Public Record Office*, Telegrama cifrado a Mr. Vaughan, 14 abril 1917.

<sup>37</sup> «*El Gobierno español no acaba de decidir su entrada en guerra ni una ruptura de relaciones con Alemania. Es el momento de presionar para que actúen de forma favorable a los aliados. El Acuerdo Cortina (que entonces se estaba negociando) hará que no haya muchas más detenciones o hundimientos de barcos. Es ahora cuando hay que ofrecerles compensaciones para que actúen*», *Public Record Office*, Telegrama cifrado a Mr. Vaughan, 14 abril 1917.

ria se opuso a cualquier conducta que Alemania pudiera considerar inamistosa y pusiera en peligro la seguridad española. Los representantes británicos se desesperaron ante lo que calificaron como una falta de coraje de Romanones. Veían desvanecerse la oportunidad de obtener una mayor colaboración española en la guerra<sup>38</sup>. Advirtieron entonces de que tal conducta tendría repercusiones a la hora de firmar la paz<sup>39</sup>. Pero no podían llevar más allá sus presiones. Se trataba de un país neutral ejerciendo su soberanía. Por eso subrayaron que era necesario asegurarse su amistad, su favor y sus suministros, incluso si no tomaban represalias contra Alemania. Pero no dejaron de considerarlo como una ocasión perdida.

### 3.5. 1917: *El Acuerdo Cortina y sus consecuencias*

Otro episodio fundamental del que se ocuparon los servicios de inteligencia británicos en España fue el «Acuerdo Cortina», un tratado de comercio que, en la primavera de 1917, negociaron en Londres los dos gobiernos.

Los servicios de información detectaron que los alemanes estaban orquestando una campaña en contra de dicho acuerdo a través de la prensa germanófila, a fin de provocar una reacción adversa por parte de la opinión pública española. En *El Debate*, *La Nación*, *El Correo Español* o *El Mundo* se publicaron artículos denunciando que el acuerdo, arbitrado para el intercambio de hierro por carbón, significaba suministrar contrabando de guerra a Inglaterra. Se preguntaron, además, si los minerales serían enviados en barcos españoles y si eso daría motivo para que fueran torpedeados por los alemanes, obligando a los españoles a romper su neutralidad. Señalaron, pues, que lo que debía hacer el Gobierno era prohibir todo comercio que pusiera en peligro los intereses españoles<sup>40</sup>.

De hecho, la campaña pareció tener efecto porque, tras la caída de Romanones, el nuevo gobierno de García Prieto se manifestó contrario al

<sup>38</sup> «La delicada situación requiere una acción vigorosa, y más cuando la detención de barcos se hará más difícil al esperarse el acuerdo Cortina tan pronto», *Public Record Office*, Telegrama cifrado a Mr. Vaughan, 14 abril 1917.

<sup>39</sup> «El embajador norteamericano en Madrid, Willard, ha asegurado a Alfonso XIII que una España simplemente neutral no tendría cabida en la conferencia de paz. Tenemos que tener mucho tacto a la hora de realizar una intimidación similar por nuestra parte, a fin de evitar que parezca que estamos presionando para que España abandone la neutralidad... Pero, a no ser que usted me diga lo contrario, procuraré presionar en ese sentido en la primera ocasión favorable». *Public Record Office*, Hardinge a Balfour, 7 mayo 1917.

<sup>40</sup> *Public Record Office*, Vaughan a Balfour, abril 1917.

Acuerdo Cortina, considerando que Alemania se podía sentir agraviada por los términos pactados, lo cual podía poner en peligro los barcos españoles.

El embajador británico reaccionó diciendo que *«el nuevo Gabinete teme aprobar el Acuerdo Cortina sin el consentimiento del Parlamento, con el argumento de que un acuerdo comercial requiere la sanción parlamentaria; la idea es pactar el intercambio de productos a través de notas, lo cual constituye una transacción menos formal. Creo que sería conveniente seguir esta sugerencia porque así evitamos las posiciones de los «ultraneutralistas» en las Cortes. A pesar de ello, creo que debemos estar listos para dejar claro, muy cortés y muy consideradamente, pero muy firmes, y convencer a D. Santiago Alba que con el Gobierno de Su Majestad no se juega»*<sup>41</sup>.

Hardinge sugirió presionar al Gobierno español *«diciendo que dejaremos de vender carbón a España, y que si ellos retienen nuestro hierro, podemos hacerles más daño del que pueden hacernos a nosotros. La nación inglesa es paciente y conciliatoria, pero no va a consentir ser toreada ni amenazada, y que, mientras somos indiferentes a si España se resiente o no por el torpedeo de sus barcos por los alemanes, no permitiremos que eche por tierra las condiciones en las cuales se desarrolla su comercio con los aliados»*.

El asunto tuvo un curioso desenlace. El Gobierno británico hizo saber al español su disgusto ante la no ratificación del Acuerdo comercial. Paralelamente, el agregado militar tuvo varias entrevistas, con el propio Cortina, con políticos y empresarios españoles y con el rey, en las cuales les manifestó la irritación del Gobierno de Londres<sup>42</sup>.

Ante lo cual, en una sorprendente reacción, Alfonso XIII en persona propuso al agregado militar una solución al conflicto. En una nueva entrevista, mantenida el 15 de mayo de 1917, el rey manifestó a Grant que era consciente de la necesidad que tenían los británicos de hierro español, y que sabía que traerlo de Estados Unidos en vez de España costaría más tiempo y más barcos. Señaló que su principal objeción al Acuerdo Cortina era que continuamente mencionaba «Gran Bretaña y sus aliados» y declaró que estaría dispuesto a llegar a un nuevo acuerdo sólo con Gran Bretaña. Insistió en que las estipulaciones españolas para un nuevo acuerdo serían las siguientes: el acuerdo sería sólo con Gran Bretaña y no con Gran Bretaña y sus aliados; un mínimo de 150.000 toneladas de carbón y 300 toneladas de

<sup>41</sup> *Public Record Office*, Informe de Hardinge, 2 mayo 1917.

<sup>42</sup> *Public Record Office*, Informe de la entrevista del agregado militar con el rey, 5 mayo 1917; Informe de la entrevista de Grant con Cortina, 7 mayo 1915.

hojalata serían exportadas a España cada mes. Si Gran Bretaña aceptaba estaba dispuesto a firmar el acuerdo de forma inmediata<sup>43</sup>.

### 3.5. 1917: La postura del monarca y su influencia en el proceso de toma de decisiones

Precisamente por ese tipo de reacciones, los servicios británicos de inteligencia dedicaron una especial atención al rey, con quien tuvieron una cordial y frecuente relación. Las entrevistas del embajador con el monarca entraban dentro de un habitual y lógico desempeño de las labores diplomáticas. Las entrevistas con el agregado militar tuvieron un carácter más extraordinario, aunque llegaron a convertirse en habituales y se desarrollaron en un clima de confianza y relativa sinceridad.

Los representantes británicos concedieron gran importancia a la figura del soberano. En algún momento llegaron a calificarle como «la persona más popular del país». Siempre subrayaron su peso político. Le consideraron una persona bien informada, aunque voluble y manipulable. Decían de él que no era un árbitro imparcial, ajeno a los movimientos cotidianos, sino que tenía iniciativa y voz propia, lo cual los británicos no sabían si aplaudir o temer, pero en cualquier caso, decidieron tener muy en cuenta sus opiniones porque sabían que su voz era escuchada por los políticos, y se tenía muy presente en las decisiones del Gobierno. Por ello creyeron fundamental conocer los sentimientos y opiniones del rey, estar enterados de cuales iban a ser sus movimientos, y saber sus reacciones ante lo que iba aconteciendo. Procuraron también influir en sus opiniones, inculcarle ideas favorables a la causa aliada y, sobre todo, contrarrestar las

---

<sup>43</sup> «No tengo objeción a un acuerdo sólo con Gran Bretaña, y naturalmente Gran Bretaña puede hacer lo que considere necesario para ayudar a sus aliados con lo que obtenga aquí. Pero lo que nosotros no podemos hacer es un acuerdo con los aliados como bloque para suministrarles contrabando de guerra. Sin embargo, me reservo el derecho a negociar con ellos de forma individual, aunque no podría mantener mi posición si hiciera un acuerdo general con los enemigos de las potencias centrales». Tras el preámbulo, el rey descendió a requerimientos muy concretos. Explicó que, a cambio de vender hierro los británicos, España necesitaría que se le asegurara el suministro de 150.000 toneladas de carbón al mes y de 300 toneladas de hojalata. Si Gran Bretaña no aceptaba, ya buscarían otro acuerdo en otra parte. El agregado le contestó que Estados Unidos no podría venderles ese carbón, pues lo necesitaba todo para su propio uso y el de sus aliados, y además, si España no exportaba el hierro que los británicos necesitaban, 4.000 mineros se quedarían sin trabajo. El rey respondió, textualmente, «que no pensara que eran unos locos, que el día que las exportaciones españolas se vieran paralizadas, tres o cuatro mil extranjeros serían expulsados de España y sus trabajos y otros más serían desempeñados por los mineros». *Public Record Office*, Informe de Grant sobre una nueva entrevista con el rey, 16 mayo 1917.

informaciones y las imágenes distorsionadas que los agentes alemanes vertían en su entorno.

Una muestra de cómo eran las relaciones entre Alfonso XIII y el agregado militar Grant la tenemos, por ejemplo, en la entrevista mantenida el 5 de mayo de 1917. En ella Alfonso XIII manifestó al agregado británico que deseaba hacer todo lo posible para ayudar a Su Británica Majestad. Decía Grant: Me dijo que *«Personalmente, desearía sumarse a los aliados, pero comprendía que esa sería una mala política para el país. Consideraba que podrían prestar una mejor asistencia a Gran Bretaña manteniendo la neutralidad que siendo beligerantes, e incluso señaló los servicios que el cuerpo diplomático y el consular podrían prestar en favor de los aliados»*. A resultas de la conversación, el agregado militar llegó a la conclusión de que Alfonso XIII creía que la guerra llegaría a su fin sin que hubiera una clara victoria de ninguno de los dos bandos. Por ello no deseaba indisponerse con ninguna de las partes en conflicto. Lo que realmente quería era que España desempeñara un importante rol como mediador. Por ello, tras la reunión el agregado aconsejó que había que dejar bien claro al rey que, a pesar de las simpatías que expresaba por los aliados, mientras mantuviera esa actitud tan tibia y equidistante, no habría ningún papel importante para su país en la conferencia de paz<sup>44</sup>.

En una de las entrevistas entre el rey y el agregado militar sucedió un episodio muy curioso: Al hilo de una conversación referente a otros asuntos, Alfonso XIII mencionó la cuestión de los servicios de inteligencia en España. El asunto presenta tal interés que les voy a leer el informe que hizo el agregado militar: *«Su Majestad me informó de que era consciente de que era necesario tener un servicio secreto en tiempo de guerra, y que sabía que todas las naciones tenían uno, incluido el suyo propio. Me dijo que estaba muy bien informado de nuestro servicio, que me explicó que estaba dividido en tres secciones, una bajo el Almirantazgo, otra bajo la War Office, y una más, de la que no estaba tan seguro, bajo el Foreign Office. En relación al primero de los dos servicios, me informó que creía que el del Almirantazgo estaba muy mal llevado, y que sabía incluso los nombres y los movimientos de todos sus miembros, algunos de los cuales se habían vuelto excesivamente visibles. Dijo, sin embargo, que en tanto no hubiera escándalos, no tenía intención de darse por enterado de la existencia de estos servicios. Añadió que la organización de la War Office era más reciente y que estaba dirigida desde París. De la organización del Foreign Office dijo simplemente que sabía que exis-*

---

<sup>44</sup> *Public Record Office*, Entrevista entre Grant y Alfonso XIII, mantenida el 5 de mayo de 1917.

*tía, pero que no estaba al tanto de su funcionamiento. Aseguré a Su Majestad que por lo que yo sabía no existía en absoluto ningún servicio secreto en España. Admití que teníamos una organización bajo el Almirantazgo que se ocupaba de vigilar las bases y las actividades de los submarinos, a fin de ayudar al Gobierno en el desarrollo de la guerra. Además, le dije que tenemos un departamento de pasaportes con objeto de evitar que individuos indeseables fueran a Gran Bretaña en las presentes circunstancias, pero que estaba totalmente seguro de que, hablando estrictamente, no existía ninguna organización de exteriores ni un servicio secreto como tal. No creo, sin embargo, que Su Majestad me creyera. Finalmente el rey tuvo la amabilidad de informarme de que siempre que tenga algo particular para él, o que el embajador quiera comunicarse informalmente con él, sólo necesitamos llamar al señor de Torres y que él se ocupará de organizar una audiencia no oficial*<sup>45</sup>.

### 3.6. Las crisis y revueltas del 17

En los complicados meses de la primavera y verano de 1917 se sucedieron las huelgas y los levantamientos en buena parte de la Península; se suscitaron los problemas de las Juntas de Defensa<sup>46</sup>, y afloró la crisis regionalista en Cataluña.

<sup>45</sup> *Public Record Office*, Informe de Grant sobre una entrevista con el rey, 16 mayo 1917.

<sup>46</sup> *Public Record Office*, Carta de Hardinge a Lord Robert Cecil, 10 junio de 1917, en que incluye y comenta el informe de Grant sobre las Juntas Revolucionarias: «*Me temo que sin duda ciertos elementos de las Juntas Militares son desafectos al rey. Lo que el major Grant llama el «partido de la Corte», esto es el entorno del rey, es impopular entre el ejército, y la afición del rey al polo y al tiro de pichón es muy criticada, en especial al polo, por ser deportes ajenos a los españoles y en los que sólo los muy ricos pueden participar. Una satisfacción es el repudio de la gran mayoría de los oficiales del republicanismo y de los agitadores republicanos que están intentando pescar en aguas turbulentas, y entre ellos el señor Leroux, uno de los más capaces y peligrosos de todos ellos, muy activo en Barcelona.*».

En otra carta del 12 de junio, Hardinge afirmaba: «*El elemento más preocupante de la presente crisis es la posición personal del rey. Su Majestad es un príncipe capaz y patriótico, pero es cambiabile y muy fácilmente manipulable. Fue «todo» en la Misión Cortina y en el acuerdo subsiguiente, pero el colapso de Rusia cambió sus perspectivas. Los argumentos introducidos por el Colonel Kalle, apoyados por las influencias austriacas de la Corte, le persuadieron de que una victoria aliada era muy dudosa, y que haría bien de inclinarse hacia una dirección más pro-alemana. Por ello sacrificó a Romanones y a Cortina y dio su confianza al partido democrático. Ese partido fue incapaz de notar el descontento que estaban creando en el Ejército la interferencia de su Majestad en la adjudicación de puestos militares y la influencia de la camarilla de Palacio. Esos descontentos han sido fomentados por elementos pro-alemanes deseosos de reproducir en España lo sucedido en Rusia... La actual crisis puede comprometer la monarquía española, y con ella al único elemento de orden y estabilidad que permanece en este país y evita la anarquía y los golpes de sangre.*». *Public Record Office*, Carta de Sir A. Hardinge a Lord Robert Cecil, 12 junio 1917.

La propaganda alemana aprovechó todos esos acontecimientos para asegurar que eran los franceses y los británicos quienes estaban detrás de todos esos acontecimientos<sup>47</sup>. Llegaron a afirmar que los servicios británicos estaban alentando los movimientos revolucionarios para acabar con la monarquía y apoyar una república presidida por Romanones.

Los servicios de inteligencia británicos negaron tajantemente las acusaciones. ¿Cómo un país tan amante de la estabilidad y el orden como Gran Bretaña iba a apoyar movimientos revolucionarios? ¿Cómo la nación monárquica por antonomasia iba a fomentar la caída de la monarquía en España? Ellos, cuyo principal interés eran los minerales españoles, ¿cómo iban a propiciar unas huelgas que impedían la extracción y el transporte de un hierro vital para su esfuerzo bélico?

En ese momento todo su esfuerzo se concentró en negar su implicación en los sucesos que convulsionaban España. Realizaron también una firme defensa de la monarquía española en tanto que garante de la estabilidad y elemento de unión entre los españoles. El embajador Hardinge decía al respecto, *«Un movimiento republicano no sería ventajoso en modo alguno para nosotros. Una revolución en España, aún suponiéndola muy improbable, dado el carácter y la popularidad tan merecida de S. M. el rey, en la hipótesis de que por un momento podría triunfar, produciría inevitablemente la guerra civil, y ésta sería tan peligrosa a los aliados como la campaña submarina, dado que el principal servicio que España les presta, y especialmente a Inglaterra, es la venta de sus productos, particularmente de sus minerales, y es obvio que cualquier perturbación, análoga por ejemplo a la de 1873, la debilitaría para poder ofrecer este auxilio»*.

Se quejaba también de que la prensa germanófila había acusado al embajador británico, al partir para pasar en Inglaterra sus vacaciones de Pascua de Resurrección, de que *«había sido destituido nada menos que por tratar de organizar una huelga revolucionaria, y es claro que, de haber sido ese su propósito, hubiera prestado a su país el peor servicio; pues tal huelga hubiera producido como resultado la suspensión del trabajo en las grandes minas de Riotinto, Peñarroya, etc., de las que Inglaterra y Francia se aprovechan para sus necesidades de guerra... »* *«Los objetivos militares y los intereses egoístas de los aliados requieren una España próspera y tran-*

<sup>47</sup> *«Los alemanes no pierden el tiempo, y están extendiendo rumores de que los británicos están alentando aquí movimientos revolucionarios y que están detrás de las huelgas que se quieren organizar... Muchas personas de la sociedad y de la Corte española se están poniendo muy nerviosos ante lo que está ocurriendo en Rusia y ante el rápido reconocimiento británico al nuevo gobierno ruso, considerando que los hechos pueden significar un apoyo para el republicanismo como forma de gobierno»*. Public Record Office, Vaughan a Foreign Office, 17 abril 1917.

*quila. Aparte de esas consideraciones, sería difícil convencer a un chico inteligente de que el Rey de Inglaterra y un ministro de Estado conservador, como Mr. Balfour, sean tan fanáticos republicanos que se mostraran dispuestos a sacrificar los intereses del Ejército inglés al placer de destronar a los parientes españoles de S.M. Británica»<sup>48</sup>.*

---

<sup>48</sup> Sir Hardinge, «Un Diplomático aliadófilo», *La Época*, 4 de junio de 1917.